

EDICTO

Nº Edicto: 806

Carátula: BENITEZ FIDEL E IRUSTA MARIA JOSEFINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0209-C2018

1ª Ins.:2438/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5711

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, en autos "Benítez Fidel e Irusta María Josefina/Sucesión Ab Intestato" Expte. 2438/2018, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial y en el Diario Noticia de la Costa, por un (1) día. San Antonio Oeste, de septiembre de 2018.- Fabio Daniel Gutiérrez, Secretario.-